

¡En fin! ¡En fin!... Demos la bienvenida a la justicia en nuestro país, que resulta ser casi asombrosa. En quince días ha hecho dos arrestos sorprendentes.

Ha condenado a un año de prisión a una joven bárbara que había destrozado con ácido sulfúrico el rostro de su rival.

Después, ocho días más tarde, castigó con la misma pena a un marido, complaciente primero, celoso a continuación, que había alojado una bala de revólver en el vientre de su feliz rival.

Esta nueva manera de apreciar este género de delitos es seguramente preferible a la antigua. Sin embargo, deja mucho que desear.

En el primer caso, un médico, pasando de una morena a una rubia, es la causa de esta horrible venganza que es peor que la muerte. Una pobre chica, desfigurada, llegando a ser horrorosa, llevará hasta sus últimos días las horribles marcas de la infidelidad, muy excusable, de un hombre.

¿Cual es, pues, el culpable, si es que hay uno? ¡Indudablemente el hombre!

Sin embargo éste viene simplemente como testigo a declarar sobre los hechos.

Ahora bien, la única, la auténtica condenada, la gran castigada, es la inocente.

Un año de prisión; muy bien. Eso no es nada. Así que, por un año de prisión, podemos arrancar la nariz y las orejas y quemar los ojos de una rival cuya belleza nos molesta. La única manera de castigar esta confusión en la elección de la víctima y este error sobre el culpable, ¿no sería condenar a reparaciones pecuniarias, las únicas que realmente afectan profundamente a la humanidad? ¿No deberíamos ordenar que, durante seis años, veinte años, hasta la muerte, puesto que las atroces heridas quedarán hasta la descomposición final, que la que ha mutilado así a su rival, en lugar de castigar a la amante, le pague una pensión, le pase una renta, le de, si es obrera, la mitad de lo que gane y, si es rica, una suma considerable?

La otra podrá ofrecérsela a los pobres si quiere.

En el segundo caso, el marido, un obrero, había tolerado todas las escapadas de su mujer. Diez veces él la había perdonado y diez veces ella se volvió a marchar. Él mismo había llegado al extremo de la complacencia hasta abrir la puerta diciendo: "Te

doy ocho horas, no más. En ocho horas tienes tiempo de saciar tu capricho. Después volverás y te comportarás de forma muy honesta”.

Ella respondió: “Sí, mi hombre”. Hizo su bolsita para una semana, luego se puso en marcha, el corazón contento, en la creencia de la palabra jurada.

Entrando en casa de su amigo, le dijo sin dudar: “¿Sabes?..., tengo ocho días”.

Él debió de responder: “¡Vale, mucho mejor! Tu marido es muy gentil. Le ofreceré una copa la próxima vez que nos encontremos.”

Este hombre también dormía tranquilo. Ahora bien, una mañana se encuentra frente al esposo. Va hacia él, la mano extendida, para proponerle entrar en la taberna de enfrente. ¿Qué podía temer? ¡Todavía le quedaban tres días!

Pero el marido, violando su palabra, violando el trato hecho con su mujer, traidor como un general, que, durante el armisticio, mientras que la bandera blanca se balancea sobre los muros, dispara sobre el enemigo confiado y sin defensa, el marido le da la mano armada con un revólver y dispara.

Veamos, ¿es esto honesto y leal? ¿Esto?

Y la culpable, la única culpable, la verdadera culpable, la esposa infiel, vuelve tranquilamente al domicilio conyugal. Además, ¡ella va a tener un año de libertad!

¡Los señores del jurado la recompensan, al fin! El marido daba ocho días; ¡ellos dan un año! ¡Pero en estas condiciones, todo favorece la infidelidad a su marido! Yo sé de esto, mujeres, que van a reflexionar... y tal vez...

Sin embargo, deducimos que, desde hace seis meses, la moral ha cambiado en Francia. Las chicas que usan ácido sulfúrico y los maridos que usan pistola están expuestos ahora a ir a dormir durante algún tiempo sobre la paja húmeda de los calabozos. Bueno, ¡tanto mejor!

¿Quién sabe? Dentro de un año tal vez les condenarán a trabajos forzados, y, en cinco años, al ya no estar el señor Grévy, los guillotinarán.

Así que, lo que era perfectamente excusable no hace mucho, ya no lo es. No caigamos jamás bajo la mano de la justicia, hermanos.

Lo interesante, por ejemplo, sería saber qué detenciones dictarían, ante los mismos hechos y las mismas circunstancias, los jueces de los principales pueblos del mundo.

¿Cómo sería tratado este marido contradictorio por un tribunal inglés, por un tribunal

español, por los tribunales italianos, alemanes, rusos, musulmanes, daneses o escandinavos?

Apostaría uno contra cien a que el mismo hombre, por este mismo crimen, sería condenado a muerte aquí, absuelto allá, amonestado simplemente bajo tal latitud y felicitado bajo tal otra.

El acto es el mismo, pero la manera de juzgar difiere tanto, por tantas razones, a través de las tierras y las costumbres, que el Juez errante, por ejemplo, no debe saber nunca si ha hecho algo bien o mal, si merece un estímulo o un castigo.

Recuerdo haber leído un día el relato de un crimen espantoso, de un crimen contra natura, cometido en Italia, y me vino este pensamiento, recorriendo los horribles detalles: ese crimen es muy italiano, es perfectamente el producto que la herencia de una raza puede hacer nacer.

Un criminal inglés, un criminal francés, todos también crueles, pero diferentes, éste con un escepticismo insolente, aquel con un cinismo oscuro, no habrían tenido este tipo de fanatismo supersticioso, esta crueldad convencida.

Yo iba de Ginebra a Marsella, solo en mi vagón. Era primavera, hacía calor. Los soplos deliciosos de los naranjos, de los limoneros y de los rosales de los cuales esta costa está cubierta, entraban por las portezuelas bajadas, adormecedoras y embriagadoras.

Dos señoras, que se habían bajado en Bordighera, habían dejado sobre el banco un viejo periódico roto, un periódico italiano, del mes de agosto de 1882.

De casualidad lo cogí y le eché un vistazo. Y hete aquí lo que encontré en el informe de los tribunales:

En los alrededores de San Remo vivía una viuda con su único hijo. La mujer era mayor y no era rica, y amaba a su pequeño como a la única cosa que tenía en el mundo.

Cayó enfermo, de una enfermedad desconocida que los médicos no determinaron. Se debilitaba, cada día estaba más pálido y más débil. Se moría.

Por fin fue desahuciado, juzgado perdido, sin esperanza. La madre, loca de dolor, había llamado a todos los curanderos del país, rogado a todas las madonnas, rezado rosarios en todas las capillas.

Al final, fue a encontrar a una especie de hechicero, un viejo hombre temible que echaba suertes, practicaba la magia y la medicina, daba a la gente todos los servicios ocultos que la ley perseguía, y que poseía, decían, secretos maravillosos.

Ella le suplicó que viniera, prometiendo darle todo lo que él quisiera de ella si curaba a su pobre hijo, todo, incluso su vida, prodigando las ofertas exaltadas, tan fáciles en las horas de perturbación, y naturales, por otra parte, del amable pueblo italiano, que usa en toda ocasión los adjetivos calificativos más expresivos.

El brujo la siguió. Y, fuese que él hubiera sido más clarividente que los médicos, fuese el azar que lo ayudó, el niño se curó, gracias a sus cuidados o, tal vez, a pesar de sus cuidados.

Cuando ella lo vio de nuevo levantado, caminando, corriendo y contento como antaño, la madre, delirante de alegría, volvió junto su salvador:

-Vengo a mantener mi promesa -dijo-. ¿Qué quiere que yo le dé?

Él exigió todo lo que ella poseía, todo. Campo, jardín, casa, mobiliario, dinero, todo, sin exceptuar nada salvo los trapos que la mujer y su pequeño llevaban puestos.

Ella se quedó aterrada delante de esta pretensión imprevista y feroz.

-¡Pero yo no puedo darle todo! Soy vieja, no puedo trabajar. Él, él es demasiado joven para hacer algo todavía. Así que, nos haría falta mendigar.

Ella le suplicó, le mostró cómo esto sería la muerte para ellos: para ella debilitada, para el niño apenas todavía curado; que ella no podía llevarlo así por los caminos, tomándole la mano, sin un techo por la noche, sin una silla para sentarse, sin una mesa para comer.

Ella le ofreció la mitad de sus bienes, las tres cuartas partes, reservándose únicamente de qué vivir durante algunos años, hasta que el hijo fuera mayor.

El hombre, obstinado, inflexible, rechazó y la despidió amenazándola con su próxima venganza “que le haría llorar sangre”, le decía.

Regresó a su casa horrorizada.

Algunos días más tarde, le trajeron a su hijo agonizante, retorciéndose de horribles dolores. Murió después de haber balbuceado que el hechicero, habiéndolo encontrado en la calle, le había hecho tomar unas pastillas.

El hombre fue arrestado. Confesó su crimen con seguridad, con orgullo.

-Sí -dijo- yo le envenené. Me pertenecía ya que yo lo había salvado. ¿Qué se me puede reprochar? La madre no mantuvo su promesa; entonces, yo deshice lo que había

hecho, yo he cogido la vida de su niño que ella me debía. Era mi derecho.

Se intentó hacerle comprender qué acción horrible, monstruosa, había cometido.

Permaneció inquebrantable en su razonamiento.

“El niño me pertenecía, puesto que yo lo había salvado”.

.....

El tribunal, había aplazado para dentro de ocho días su decisión. No he sabido la sentencia.

Una causa parecida, en Francia, habría llegado a ser una causa célebre, como la de La Pommerais o de la señora Lafarge. En Italia, ha pasado inadvertida. Aquí, este hombre habría sido sin duda condenado a muerte. Allá, tal vez ha sido condenado a un año de prisión como el que se le ha adjudicado a la del sulfúrico o al marido este mes aquí.